



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/25431

13/10/2020

63330

AUTOR/A: ROBLES LÓPEZ, Joaquín (GVOX); TRÍAS GIL, Georgina (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que la política del profesorado va a ser uno de los ejes fundamentales de la actuación del Gobierno, como se pone de manifiesto en el Proyecto de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Este Proyecto normativo establece el compromiso de presentar, en el plazo de un año a partir de su entrada en vigor, una propuesta normativa que regule, entre otros aspectos, la formación inicial y permanente, el acceso a la profesión y el desarrollo de la carrera docente. Para ello se prevé iniciar un trabajo con las Comunidades Autónomas y con todos los sectores de la comunidad educativa implicados.

El Ministerio de Educación y Formación Profesional no tiene duda de la excelencia y el compromiso de quienes forman parte de los cuerpos docentes.

Madrid, 04 de diciembre de 2020